



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00187434-UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud en PV-2026-00364656-UNC-CACAD#IFFAP de rectificación de RHCD-2026-129-UNC-DEC#FCS

CONSIDERANDO:

Que en RHCD-2026-129-UNC-DEC#FCS en sus artículos 1° y 2° se designa a docentes integrantes del Comité Académico del Doctorado en Administración y Política Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública (IIFAP) de la Facultad de Ciencias Sociales.

Que se advierte un error involuntario de tipeo, en los apellidos de la Dra. Corina Echavarría y la Dra. María Teresa Piñero.

Que fue tratado en Comisión de Reglamento y Vigilancia en fecha 18 de Mayo del 2026.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RHCD-2026-129-UNC-DEC#FCS en el ARTÍCULO 1°, donde dice: "Dra. Corina Echevarría" debe decir : "Dra. Corina Echavarría" y en el ARTÍCULO 2°, donde dice: "Dra. María Teresa Piñero" debe decir: "Dra. María Teresa Piñero".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Publicar. Notificar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES AL PRIMER DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS.

